

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión (005/2024/030), ordinaria

Fecha de celebración: miércoles 22 de mayo de 2024

Hora prevista de inicio: 12:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 17 de mayo de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 24 de abril de 2024 (004/2024/024).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 20248000474, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 20248000483), interesando conocer "en qué situación se encuentra la negociación del Acuerdo de Bomberos después de haber transcurrido más de 22 meses desde que finalizó la vigencia del Acuerdo de la Escala Operativa de Bomberos".**
- Punto 3. Pregunta n.º 20248000475, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora "las manifestaciones de los vecinos acontecidas en el Distrito de Arganzuela (barrio de Legazpi) los días 21 y 28 de abril, en el ámbito del parque Tierno Galván, reivindicando seguridad en sus barrios ante la grave problemática de los asentamientos ilegales y que medidas, en su caso, tiene previsto adoptar con carácter inmediato, en los terrenos y espacios de titularidad municipal a los efectos de garantizar la seguridad de los vecinos".**
- Punto 4. Pregunta n.º 20248000477, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer, "ante el incremento de la criminalidad con carácter general en la ciudad de Madrid y en particular en lo relativo a la cibercriminalidad", si puede informar "del número de ciberataques que ha sufrido el Ayuntamiento de Madrid desde marzo de 2023 hasta mayo de 2024, valoración que hace de esta problemática y si ha previsto adoptar algún tipo de medidas a los efectos de reforzar el Centro de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Madrid".**
- Punto 5. Pregunta n.º 20248000478, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la vicealcaldesa y delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué valoración hace "del funcionamiento de los consejos de proximidad".**
- Punto 6. Pregunta n.º 20248000479, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, portavoz del Grupo Municipal Socialista de**

Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué medidas va a adoptar en relación *"con el problema de seguridad en el Barrio del Lucero, y en especial en la calle Cullera"*.

Punto 7. Pregunta n.º 20248000480, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué opinión le merece *"la denuncia de la Policía Municipal de Madrid contra una comunidad de vecinos en cuya medianera se exhibía una lona publicitaria sobre los fallecidos en pandemia en las residencias"*.

Punto 8. Pregunta n.º 20248000481, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer *"cómo va a garantizar el equipo de gobierno la continuidad del trabajo que realiza el Servicio de Asesoramiento a Jueces y Juezas, e información al/la detenido/a y a su familia (SAJIAD) en los Juzgados de Madrid"*.

Punto 9. Pregunta n.º 20248000482, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer *"los criterios seguidos para el nombramiento del nuevo Vicepresidente Ejecutivo de IFEMA"*.

§ C) Ruegos

Punto 10. Ruego nº 20248000488, formulado por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que, *"en el marco de la renegociación del convenio sectorial de bomberos, caducado hace dos años, se implementen compensaciones económicas retroactivas para mitigar los perjuicios causados por el déficit de la plantilla y nos informen en qué situación se encuentra la negociación"*.

Madrid, 17 de mayo de 2024

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico.

Para cualquier incidencia en relación con el orden del día o la documentación correspondiente a la sesión, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico comisionespleno@madrid.es o teléfono 915881408).